



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01342

LA PLATA, 03 AGO. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente de el Jardín Maternal "Villa Elvira", señora Karina Elizabeth CAPPUCCIO, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, del 1 de agosto de 2016 al 5 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Marina Gabriela TIZIO;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno tarde;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Asignar por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2016 al 5 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el articulo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencias – Jardín Maternal "Villa Elvira"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Marina Gabriela TIZIO, DNI. 24.499.269, Legajo nº 16.683, mientras dure la Licencia por enfermedad de la señora Karina Elizabeth CAPPUCCIO, DNI. 22.132.149, Legajo Nro.15479; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

A. NATALIA JNES VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001170